



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 227, fecha: martes, 29 de Noviembre de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE UCEDA

EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 2/2022

3720

El Pleno del Ayuntamiento de Uceda, en su sesión ordinaria celebrada el día 24 de noviembre de 2022, adoptó acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito 2/2022, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales del ejercicio de 2021 y mayores compromisos de ingresos a los presupuestados, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
Progr.	Económica		
151	227	Urbanismo	8.400
1522	227	Conservación edificaciones	3.700
1531	609	Inversión Nueva Vías Públicas	2.000
160	210	Alcantarillado y Depuración	24.000
1623	227	Tratamiento Residuos	51.000
1721	622	Edificios y otras construcciones	8.900
231	130	Personal laboral asistencia social	3.247
231	609	Adecuación Vivienda Mayores	23.356
312	221	Suministros Centro Salud	1.661



323	130	Personal laboral escuela infantil	304
323	221	Suministros centros docentes	5.654
323	222	Comunicaciones centros docentes	561
330	130	Personal laboral cultura	421
3321	130	Personal laboral bibliotecas	718
3321	221	Suministros bibliotecas	334
3321	222	Comunicaciones bibliotecas	589
3321	609	Equipamiento bibliotecas	6.052
333	221	Suministros casa cultura	220
333	222	Comunicaciones casa cultura	411
336	131	Act. Arqueológica personal	14.918
336	227	Act. Arqueológica servicios externos	6.349
336	231	Act. Arqueológica locomoción	426
338	226	Gastos diversos Fiestas y actividades	159.478
340	220	Gastos administración Deportes	60.000
342	221	Suministros instalaciones deportivas	1.822
430	130	Personal laboral comercio y turismo	596
4411	130	Personal laboral conductores	1.252
450	227	Administración general infraestructuras	5.000
912	100	Organos gobierno Alcalde	512
920	120	Personal funcionario básicas	192
920	121	Personal funcionario complementarias	404
920	130	Personal laboral servicios generales	3.581
920	210	Reparaciones, mantenimiento y conservación	4.617
920	220	Gastos administración	3.815
920	221	Suministros administración general	5.000
920	222	Comunicaciones administración general	3.615
920	224	Primas seguros	12.559
920	226	Gastos diversos administración general	1.600
920	227	Trabajos otras empresas	108.121
		TOTAL GASTOS	535.385

Altas en Concepto de Ingresos

ECONÓMICA	N.º	Descripción	Euros
Concepto			
450		Subvención JCCM (arqueología, corresponsables)	42.303
461		Subvención Diputación (escuelas COVID)	2.067
750		Subvención JCCM (Vivienda y Bibliotecas)	22.986
870		Remanente Tesorería Gastos Generales	468.029
		TOTAL INGRESOS	535.385

En desarrollo de lo preceptado por los artículos 169 y 179 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el R.D. 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar cuantas alegaciones o reclamaciones estimen por



oportunas.

En el caso que no existieran reclamaciones, la aprobación se elevará automáticamente a definitiva sin necesidad de nuevo acuerdo plenario al respecto

En Uceda a 25 de noviembre de 2022. El Alcalde, Fdo. Francisco Javier Alonso
Hernanz